

## **ORIENTACIONES PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RESULTADOS DE LA INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA TERRITORIAL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

Corresponde en el ejercicio 2009 del BGI informar los resultados de la incorporación de perspectiva territorial en la gestión de la institución, en los casos que sea relevante y/o que corresponda relevar. A continuación algunas orientaciones para facilitar este ejercicio.

### **1. DEFINICIÓN DE RESULTADO RELEVANTE**

Todo hecho sobresaliente de la institución, medible y objetivo, que en el caso de la perspectiva territorial se refiere a las siguientes materias:

**a) Acceso y distribución:** acciones que contribuyen a proveer una mayor equidad en el acceso y/o distribución de los bienes y servicios públicos en territorios subnacionales, en particular en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

**b) Diseño de los productos:** acciones que contribuyen a ofrecer productos más idóneos a las necesidades territoriales, cuyo diseño se ajusta mejor a las características del territorio y su población, o incluso a las condiciones particulares de la institucionalidad territorial para poder proveerlos.

**c) Descentralización y buen gobierno en el territorio:** acciones que contribuyen a descentralizar y fortalecer la capacidad de los servicios públicos para satisfacer las necesidades territoriales desde las mismas regiones, a través de la delegación de facultades y competencias, o de programas de complementariedad entre los servicios para integrar su oferta pública en los territorios.

### **2. REFERENCIAS PARA SELECCIONAR LOS RESULTADOS RELEVANTES**

El balance de resultados se ha solicitado regularmente en el sistema de gestión territorial, en la etapa 4, de evaluación, y una síntesis de los mismos se incorpora en el Informe Ejecutivo, que se prepara para el jefe de servicio, en el cual se deben señalar los principales logros obtenidos en el ejercicio anual respectivo. Los logros corresponden a las acciones desarrolladas por la institución con resultados satisfactorios. En el ejercicio 2009, se solicitó además un balance con los resultados relevantes del período 2006-2009.

### **3. EJEMPLOS DE RESULTADOS**

A continuación, algunos ejemplos de resultados relevantes. Cabe señalar que se incorporan estos ejemplos a modo ilustrativo, sin perjuicio, que los casos mencionados admitan completar información cualitativa y cuantitativa más detallada respecto a sus beneficios específicos en los territorios. En este sentido, es recomendable en materia de acceso y distribución incorporar indicadores de cobertura, hacer referencia a los mayores costos que implica atender a población dispersa en un territorio extenso o de difícil acceso. También es útil, desde un punto de vista cualitativo, describir los perfiles específicos de la población y del territorio que justifica que el diseño de la provisión de bienes y servicios tenga que ajustarse a esta realidad. En materia de delegación de facultades es importante describir brevemente la importancia de la delegación para fortalecer la autonomía y capacidad resolutoria de las regiones, evitando recurrir al nivel central. La complementariedad entre los servicios ha potenciado la colaboración y el sentido de unidad de la administración, por lo tanto, es relevante explicar brevemente el beneficio que tienen para los clientes que los servicios se pongan de acuerdo y se coordinen para evitar duplicidades y conflictos de competencia que perjudican a los clientes.

#### **a) Acceso y distribución:**

- La gestión de JUNJI ha estado centrada en el cumplimiento del compromiso presidencial de ampliar la cobertura de atención en Salas Cunas y Jardines Infantiles preferentemente para el 40% de la población más vulnerable del país. La cobertura de las salas cunas se ha incrementado de 539 salas cunas en el año 2005 a 3.259 al finalizar el año cubriendo prácticamente a todas las comunas de Chile. El año 2005 existían 209 comunas sin oferta, lo que se redujo a 35 el año 2007 y a 14 comunas sin el servicio de salas cunas, el 2009. Además, el Convenio de Alianza y Colaboración entre JUNJI y Municipios, ha permitido dar acceso a la educación parvularia a las familias que viven en zonas rurales de alta dispersión geográfica a través del Programa Conozca a su hijo.
- Durante el año 2008 y 2009, el trabajo desarrollado por las Seremis de Planificación y de Salud Pública de cada región para coordinar territorialmente la instalación del *Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia* y formular un mapa actualizado de la oferta programática de servicios disponibles en el territorio, ha facilitado la derivación oportuna y pertinente a niños/as, gestantes, o familias en situación de riesgo o vulnerabilidad. En el año 2009, el *Plan de Fortalecimiento de la Gestión en Salud*, ha identificado las barreras de acceso a los servicios de salud y las garantías sociales en 92 comunas vulnerables, de acuerdo a una priorización realizada participativamente con las comunas.
- El Consejo Nacional de la Cultura, durante el año 2009, a través de su *Programa de Acceso Regional al Arte y la Cultura*, logró desarrollar actividades de formación y difusión de la cultura en 81 comunas de las 15 regiones del país, particularmente 10 de estas comunas están catalogadas como críticamente aisladas de acuerdo a la clasificación de la SUBDERE.
- En el SERNAC se ha entregado material educativo a las escuelas de educación básica y media de todas las regiones del país sobre la temática del consumo, a fin de promover conductas informadas y responsables. Además se ha implementado un plan de difusión en las 15 regiones sobre la existencia y beneficios del Fondo Concursable para las Asociaciones de Consumidores Regionales, y se han desarrollado reuniones periódicas por región con las Asociaciones de Consumidores, orientadas a la conformación de agendas regionales con SERNAC.
- A nivel provincial, destaca la organización del "Gobierno más cerca" a través del cual todas las gobernaciones provinciales identifican localidades con barreras de acceso, diagnostican sus necesidades y convocan a los servicios requeridos para dar respuesta a las mismas. En esta materia ha sido relevante, además, el esfuerzo para fortalecer el accionar de los Comités Técnicos Asesores a nivel provincial, formalizando su integración, mejorando el seguimiento y control de sus agendas y compromisos. Esto ha permitido que los servicios sin presencia provincial se articulen para llegar con sus prestaciones a través de la gobernación. Las gobernaciones han fortalecido su contribución al sistema de protección social facilitando el acceso al Chile Solidario, Chile Crece Contigo, Programa Puente, Adultos Mayores, y Personas en Situación de Calle.

#### **b) Diseño de los productos:**

- En materia de coordinación entre entidades sectoriales y regionales para ofrecer productos más idóneos, el trabajo que desarrollan las Seremis de Vivienda y Urbanismo y los SERVIU, en conjunto con las municipalidades ha permitido organizar la demanda de los postulantes a subsidios habitacionales, a través las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), que permiten apoyar el trabajo del comité o de la familia y verificar que se cumplan los requisitos de postulación y ahorro.

- En la JUNAEB, la elaboración del Atlas Nacional de la Vulnerabilidad Social Estudiantil que integrará a nivel de comuna diversos indicadores de vulnerabilidad social, para ajustar a esta realidad su oferta de servicios.
- El SENCE se ha fortalecido el proceso de detección de necesidades a través del diseño de un Manual de Detección de necesidades de Capacitación que permite ajustar la oferta de capacitación con los requerimientos del mercado laboral por región, lo que ha redundado, a su vez, en un aumento de las coberturas, ya que la capacitación se vuelve más pertinente.

**c) Descentralización y buen gobierno en el territorio:**

- En materia de delegación de facultades, destaca la instalación de Direcciones Regionales en la Oficina Nacional de Emergencia y en la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, el fortalecimiento de los coordinadores regionales en Servicio Nacional del Adulto Mayor, el fortalecimiento de las Secretarías Regionales Ministeriales de Hacienda, que incluyó la instalación de los Asesores de Hacienda para los Intendentes en ocho regiones en las cuales no existe el cargo de Secretario Regional Ministerial. También el fortalecimiento de los Departamentos Regionales de Planificación del Ministerio de Educación que han apoyado técnicamente a las seremis en la tarea de aumentar la cobertura de educación parvularia para el primer nivel de transición, en la identificación de los establecimientos con desempeño en condiciones difíciles para el pago de la correspondiente asignación de compensación territorial, y en el desarrollo del Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- En materia de complementariedad, ha destacado el trabajo que desarrolla la Dirección de Vialidad en la Ruta Interlagos, impulsando inversiones productivas y de turismo en las regiones de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; lo mismo hace con el Plan de Conectividad Austral mejorando transportes en Aysén y Magallanes. Por su parte, en la Dirección General de Aguas destaca la instalación de las Mesas Regionales del Agua en las regiones de Arica-Parinacota, Antofagasta y Atacama, que se han constituido en un lugar de encuentro entre actores privados y públicos. Otras iniciativas similares han sido impulsadas por los propios gobiernos regionales, como por ejemplo: el Programa de Complementariedad en Vialidad y Pavimentación en comunas urbanas, y en Agua Potable y Alcantarillado en comunas rurales en la Región de Antofagasta; la complementariedad de inversiones en las cuatro Macrozonas de la Región de Atacama, esto es, Chañaral, Copiapó, Vallenar y Borde Costero; la complementariedad territorial de inversiones en desarrollo productivo en las cuencas de Palena-Queulat y Lago General Carrera, en la Región de Aysén.
- INDAP ha participado activamente en la generación de los convenios con las agencias regionales de desarrollo productivo, colocando alrededor de 12 mil millones de pesos para estos efectos, principalmente, en los rubros más dinámicos de la pequeña agricultura según las particularidades propias de cada uno de los territorios donde se expresa la acción de la pequeña agricultura.
- Una iniciativa particularmente novedosa constituye la creación de la Mesa Transversal del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual se coordina el apoyo técnico y la capacitación a los gobiernos regionales en materia de cooperación internacional, y que está integrada por la Subsecretaría, Agencia de Cooperación Internacional, Dirección de Relaciones Económicas internacionales, Dirección de Fronteras y Límites el Estado e Instituto Antártico Chileno.